

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 17:00 hrs. del día 13 del mes de septiembre del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2022301240535 y Descripción de la Obra **REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 03/sep/2022 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 15 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022

- C. Venancio Perez Elias
- C. Gabriela Perez Vazquez
- C. Rosa Perez Vazquez
- C. Adrian Malpica
- C. Rocio Cuevas Leon
- C. Diogenes Ramirez
- C. Laura Olivia Martinez
- C. Jose Antonio Benitez
- C. Berenice Perez Garcia
- C. Luis Alfredo Bernabe Xochihua

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - mayoría la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Venancio Perez Elias 7841040419 [Firma]

Suplente de Presidente (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Francisco Javier Cristóbal Garcia Francisco J.C.G

Secretario (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Edith Bandeda Baez 7841345729 Edith Bandeda

Suplente de Secretario (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Luz Selene Perez Bandeda 7841261630 [Firma]

Vocal **Teléfono** **Firma**
Nombre: Evelin Perez Bandeda 7841376081 [Firma]

Suplente de Vocal **Teléfono** **Firma**
Nombre: Luis Alfredo Bernabe Xochihua 7841484035 [Firma]

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Número de Obra:	2022301240535
Descripción:	REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	PAPANTLA DE OLARTE
Monto Autorizado:	\$ 4,500,000.00
Fuente de Financiamiento:	FISM DF
Metas/Alcances de la Obra:	1 OBRA
Fecha Programada de Inicio:	04/OCTUBRE/2022
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2022

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) EJERCICIO 2022

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240535** en la localidad de **REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 18:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

_____ Presidente (a)	_____ Suplente del Presidente (a)
_____ Secretario (a)	_____ Suplente del Secretario (a)
_____ Vocal (a)	_____ Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM

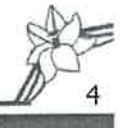


Arq. Carlos Gilberto González Constantino



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 13/sep/2022 Hora: 17:00 hrs.
Número de obra 2022301240535 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Francisco Javier Cristóbal	2916086583605	Francisco J.C.G.
2	Luc Selene Pérez B.	2901084598539	Luc Selene
3	Evelyn Pérez B.	2921104341976	Bulbo
4	Edith Bandala B.	2921001430728	Edith Bandala
5	Veranacio Pérez Flores	2921018807794	Vaut
6	Adrian Malpica		AM
7	Luis Alfredo Bernabe	2920132573315	
8	Gabriela Pérez U.		GP
9	Rosa Pérez U.		RP
10	Rocio Cuevas Leon		
11	Berenice Pérez García		B.P. García
12	Diogenes Ramirez		
13	Jose Antonio B.		JA
14	Laura Oliva Martinez		LO
15	Eligio Bautista		EB
16			
17			
18			
19			
20			

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

Vaut

Francisco J.C.G. Bulbo Edith Bandala

Luc Selene

[Handwritten signatures]



07/11/2022 18:05

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 PEREZ
 ELIAS
 VENANCIO
 DOMICILIO
 C IGNACIO DE LA LLAVE S/N
 COL IGNACIO ZARAGOZA 93470
 PAPANTLA VER.

FECHA DE NACIMIENTO
 18/05/1970
 SEXO
 M

CLAVE DE ELECTOR PRELVN70051830H900
 CURP PEEV700518HVZRLN06 AÑO DE REGISTRO 1991 03
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2921
 LOCALIDAD 0001 EMISOR 2016 AGENCIA 2026

INE



V. de la Cruz

ID MEX 14 05 280178 << 2921018807794
 7005185H2612317MEX <03 << 01113 <5
 PEREZ <ELIAS << VENANCIO <<<<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CRISTOBAL
GARCIA
FRANCISCO JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO
20/04/1992

SEXO
H

DOMICILIO
C LA PAZ S/N
COL PROGRESO 93460
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CRGRFR92042030H000

CURP CIGF920420HVZRRR17 AÑO DE REGISTRO 2010 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2916

LOCALIDAD 0001 EMISION 2017 VIGENCIA 2027

INE



Francisco cristobal

IDMEX1649248868<<2916086583605
9204203H2712310MEX<01<<00362<7
CRISTOBAL<GARCIA<<FRANCISCO<JA

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE:
BANDALA
BAEZ
EDITH
DOMICILIO:
C/IGNACIO DE LA LLAVE SIN
COL.IGNACIO ZARAGOZA 93470
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO:
17/04/1973
SEXO: M

CLAVE DE ELECTOR: BNBZED73041730M400
CURP: B A B E 7 3 0 4 1 7 M V Z N Z D 0 8 AÑO DE REGISTRO: 1991 02
ESTADO: 30 MUNICIPIO: 125 SECCIÓN: 2921
LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2014 VIGENCIA: 2024



REGISTRACIONAL B1



Edith Baez



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1244293078<<2921001430728
7304176M2412311MEX<02<<23553<5
BANDALA<BAEZ<<EDITH<<<<<<<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR




NOMBRE
 PEREZ
 BANDALA
 LUZ SELENE
 DOMICILIO
 PRIV SIN NOMBRE S/N
 COL. BENITO JUAREZ 93410
 PAPANTLA, VER.



FECHA DE NACIMIENTO
 11/05/1991
 SEXO M



CLAVE DE ELECTOR PRBNLZ91051130M600
 CURP PEBL910511MVZRNZ04 AÑO DE REGISTRO 2009 01
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2901
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

INE



EDIFICIO EDUARDO MORALES
 REGISTRO SUBDIFUSO DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1956278907<<2901084598539
 9105115M2912316MEX<01<<16883<4
 PEREZ<BANDALA<<LUZ<SELENE<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PEREZ
BANDALA
EVELYN

FECHA DE NACIMIENTO
08/05/1997

SEXO: M

DOMICILIO
C IGNACIO DE LA LLAVE S/N
COL IGNACIO ZARAGOZA 93470
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR PRBNEV97050830M700

CURP: PEBE970508MVZRN00 AÑO DE REGISTRO 2015 01

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2921

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE



B. H.



SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE ELECTORADO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1658327084<<2921104341976
9705087M2712310MEX<01<<01385<5
PEREZ<BANDALA<<EVELYN<<<<<<<<<



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 BERNABE
 KOCHIHUA
 LUIS ALFREDO

EDAD 18
 SEXO H

DOMICILIO
 CJON DE LAS FLORES 9
 COL MARGARITA MAZA DE JUAREZ 93430
 PAPANTLA, VER.

FOLIO 1330062100989 AÑO DE REGISTRO 2013 00
 CLAVE DE ELECTOR BRXCLS950104304000
 CURP BEXL950104HVZRCS06
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2920
 EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA



57EEL57E2016E2

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]
 EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Signature]



Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 17:00 horas del día 13 del mes de septiembre del 2022, reunidos en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número **2022301240535**, Denominada **REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad **PAPANTLA DE OLARTE** que dará seguimiento y verificación de la obra.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

Francisco J.C.G. Dabb
Edith Barrios
Hus Alfredo Bernabe Xolihua



*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240535 REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ**. Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Venancio Pérez Casas	PRESIDENTE	
Francisco Javier Cristóbal García	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	Francisco J.C.G
Edith Banda Baez	SECRETARIO	Edith Banda Baez
Luz Selene Pérez B	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
Evelin Pérez Banda	VOCAL	Banda
Luis Alfredo Bernabe Xochihua	SUPLENTE DEL VOCAL	



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



EJERCICIO 2022

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papanthla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle _____ entre las calles _____ de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) _____, municipio de Papanthla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 13 de septiembre del 2022, en la Unidad Deportiva a las 17:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240535** relacionada con la **REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver; a 03 del mes de septiembre de 2022



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento



REPÚBLICA
CORPORACIÓN
DE DEPORTE

09/11/2022 09:53

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Venancio Perez Elias
PUESTO: PRESIDENTE

C. Francisco Javier Cristobal Garcia
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240535**, con efectos a partir del día 13/sep/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Venancio Perez Elias
PRESIDENTE

Francisco J.C.G.
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 13 de septiembre de 2022.


Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Edith Bandala Baez
PUESTO: SECRETARIO

C. Luz Selene Perez Bandala
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240535**, con efectos a partir del día 13/sep/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Edith Bandala Baez
SECRETARIO

[Firma]
SUPLENTE

Papantla, Ver, a 13 de septiembre de 2022

[Firma]

Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Helajin Perez Bondala
PUESTO: VOCAL

C. Luis Alfredo Bernabe Xochihua
PUESTO: SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240535** con efectos a partir del día 13/sep/2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



VOCAL



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 13 de septiembre de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional




Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

ANEXO 8
 FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
 PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

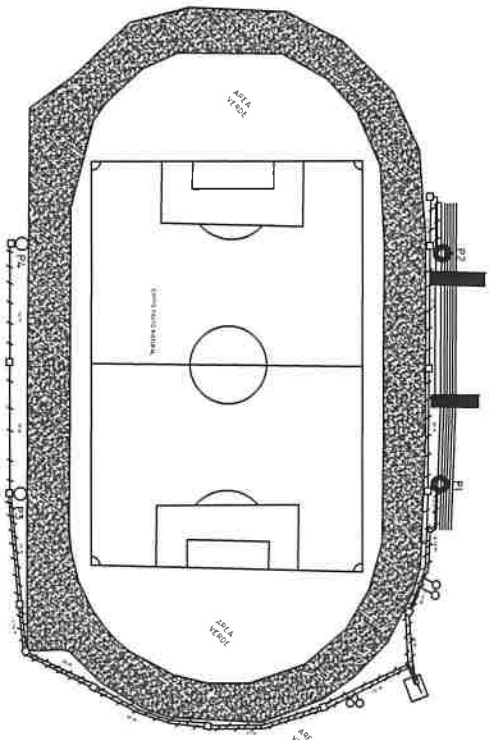
Municipio: PAPANTLA	Programa:	Fondo: FISMDF 2022
Número de la obra: 2022 30140535	Localidad: PAPANTLA DE OLARTE	Fecha programada de inicio: 22 DE OCTUBRE 2022
Descripción de la obra: REHABILITACION DE CANCHAS Y ESPACIOS MULTIDEPORATIVOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, DEL MUNICIPIO		Fecha programada de terminación: 20 DE DICIEMBRE 2022
Ubicación de la obra: LOCALIDAD PAPANTLA VER.		Cantidad de beneficiarios: 8,000.00
Costo Total: 4,500,000.00	¿Se solicitó aportación a los vecinos? SI NO	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución: I.R.		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.
¿La obra es por etapas?	SI NO	En caso afirmativo, indique el número de etapas: 3 ETAPAS
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		OBRA 1.00
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia: SE ANEXA CROQUIS A		
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:		
Lugar y fecha de entrega de la información:		


 Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información


 Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



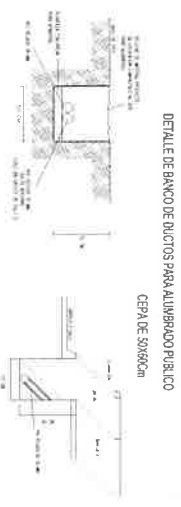
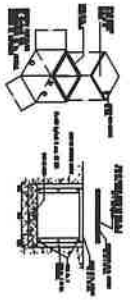
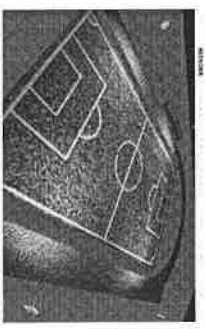
CROQUIS "1"



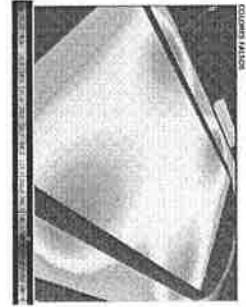
- C5.7.9 CABLE URD XLP 3+1 AL.CAL.4. =95.34 ML
IT=1/2" (61.34 ML)
- C2.4.6 CABLE URD XLP 3+1 AL.CAL.4. =163 ML
IT=1/2" (136 ML)
- C10.12.14. CABLE URD XLP 3+1 AL.CAL.4. =197.76 ML
IT=1/2" (160.76 ML)
- C11.13.15 CABLE URD XLP 3+1 AL.CAL.4. =276 ML
IT=1/2" (236 ML)
- C17.19.21 CABLE URD XLP 3+1 AL.CAL.1/0=257.53 ML
IT=3" (237.53 ML)



DETALLE DE REGISTRO DE CONCRETO PARA ALUMBRADO PUBLICO



DETALLE DE BANCO DE DUCTOS PARA ALUMBRADO PUBLICO
CEPA DE SONAJON

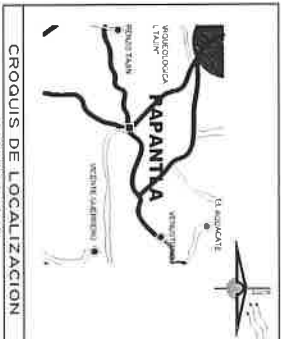


COLUMNA FALTO



INFORMACION DE LUMINARIA

- REFLECTOR LED DE 200 W, 6500K, FLUJO LUMINOSO 22.000 LM , IP66, MODELO Q11-28 .
- INSTALACION EN POSTES DE 15 m.





CROQUIS DE LOCALIZACION

GEOREFERENCIAS
LATITUD: _____
LONGITUD: _____
NOTAS:

SIMBOLOGIA

- ☉ LUMINARIA DE LED DE 200 W
SIN 5500 K Y SIN 6500 K
- REGISTRO DE ALUMBRADO DE 15x15 CM EN CONCRETO Y CONTRAMARCO EN PROYECTO
- ↑ VARILLA DE TORNILLO CROMADO 16 x 1500 mm
- ➔ TUBERIA PVC RIGIDO DE 25 mm DE DIAM. CON CABLES DE ALUMBRADO ALAMBADO 650V T.E.L. INDICADO EN PROYECTO
- ➔ TUBERIA PVC RIGIDO DE 25 mm DE DIAM. CON CABLES DE ALUMBRADO ALAMBADO 650V T.E.L. INDICADO EN PROYECTO
- POSTE METALICO DE ALUMBRADO DE 15 MT EN CANCHA

PROYECTO DE ALUMBRADO EN CAMPO GRANDE PASTO NATURAL

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**

PROYECTO DE ALUMBRADO EN CAMPO GRANDE PASTO NATURAL

PLANO ELECTRICO 3-4

ELABORADO POR: _____
REVISADO POR: _____
AUTORIZADO POR: _____

MAQUETADO: _____ ESCALA: 1:1000